Presentes

—

Presidente

Guido

Barra

Herrera

García

# Sesión 106

Dia 3 de Noviembre de 1892

Abierta la sesión á las 2 p. m. se dió lectura del (la) acta de la anterior que fué aprobada.

Acto continuo el Consejo se ocupó de los asuntos al despacho, y resolvió:

a.) Aprobar la cuenta de eventuales del 13º Distrito correspondiente al tercer trimestre del año corriente. Expte. 2406.-

b.) Fijar el dia 21 de este mes para dar principio á los exámenes de las escuelas del 1º Distrito, en atención á lo expuesto por el Consejo Escolar. Expte. 2428.-

c.) Mandar proveer por Depósito los útiles que indica el Inspector para las escuelas del 8º Distrito, teniendo presente las supresiones y alteraciones anotadas, y ordenar se remita por aquella oficina copia de la lista de artículos entregados á fin de publicarla en "El Monitor" - Expte 2119 -; las solicitadas por el Consejo Escolar del 15º Distrito. Expte 1865, los bancos que solicita la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires Expte 2422, y el pedido que hace el Inspector Técnico Sr. Ferreyra - Expte. 2424.

d.) Autorizar á la Secretaría para adquirir los libros de Oficina que se designan en el expediente 2427

e.) No hacer lugar, de acuerdo con lo informa

do por el Inspector de la Seccion, á lo que solicita la Maestra de escuela particular, Sra. M. M. C. de Saavedra en el expediente 2411.—

f.) Nombrar al arquitecto Sr. Belgrano y al Secretario de este Consejo, para que tomen posesion de los terrenos cedidos por la Intendencia Municipal, en el Parque 3 de febrero y en la plaza de Marte, con el objeto de establecer gimnasios escolares. Expte. 2414.—

g.) Aprobar la distribucion hecha por la Inspeccion Técnica, de 20,000 hojas sueltas de papel para trabajos escolares con destino á la Exposicion de Chicago. Expte 2425.

h.) Acusar recibo y publicar la nota de la Caja de Conversion relativa á pago de subvencion á los Consejos Escolares de la Provincia de San Juan y Entre Rios y pasar el expediente (2421) á Contaduria para su anotacion.—

i.) Aceptar la propuesta de los Sres. Simonazzi Hnos para la construccion de las obras domiciliarias de Salubridad en las siguientes escuelas: Calle Belgrano 1746 - Santa Fé y Azcuénaga - Reconquista 461 - 5 esquinas y San Martin 458, de acuerdo con lo informado por la Inspeccion General de Cloacas domiciliarias; formular por Secretaria

el correspondiente contrato, y comunicar á aquella Oficina Técnica esa resolución para que ejerza la más eficaz vigilancia en las obras que se ejecuten. Expte 1635 y agregados.

j) Conceder el anticipo de dos meses de sueldo al Director de la escuela nº 7 del 15º Distrito D. Antonio Diaz, previo informe de Contaduria, á descontar por cuartas partes — Expte 2420.—

k) Acceder á lo solicitado por el Sr. Bartolomé Sanguinetti respecto á una pared medianera debiendo hacer el depósito de la suma que está obligado á abonar, en el Banco de la Nación Argentina, á la orden de este Consejo, extendiéndosele el correspondiente certificado. Expte 2290.

l) Agregar á la carpeta especial el expte. 2402, y dirigir nota al Inspector nacional de Jujuy para que precise los cargos.

ll) Acusar recibo de los siguientes oficios de autoridades judiciales en que se manifiesta haber sido depositados en el Banco de la Nación Argentina, á la orden de este Consejo, las sumas que se expresan: Juzgado de 1ª Instancia (Dr. Mendez Paz) pesos m/n 20 Expediente nº 2417 — id (Dr. Delgadillo) pesos m/n. 75 - Expte 2415. —

m) Mandar abonar á D. Guillermo Storm por 500 bancos escolares y embalaje, entregados al Depósito, pesos m/n 3.650. - Expte 2395.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.

P. Díez Mori
Srio

Bmezcuatla